



Fecha de Publicación: 31 de diciembre 2015

Fecha Efectiva: 31 de diciembre 2015

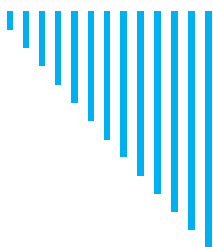
## **Noticia: GDC-OP-007-15**

**ASUNTO:** Integridad en el Sistema Gasoductos de Chihuahua.

Por medio del presente se informa que, derivado de la Alerta Crítica suscitada el día 27 de diciembre en el gasoducto ascendente, y con la finalidad de mantener su integridad así como la del Sistema propiedad de Gasoductos de Chihuahua, y considerando las probables bajas temperaturas para los subsecuentes días, los Usuarios / Operadores en los Puntos de Entrega no deberán exceder las cantidades de Gas que se confirmen en los próximos días de flujo, hasta nuevo aviso.

En caso contrario, los Usuarios / Operadores en los Puntos de Entrega que excedan los volúmenes confirmados, podrán ser objeto de penalizaciones de conformidad a lo establecido en la disposición 8.5 de las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural de Gasoductos de Chihuahua.

**Atentamente: Ing. Mauricio Abogado Valdés**  
**Director Comercial**



Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a:

Act. Víctor M. Lozano Chávez:

Teléfono: (55) 5002 1024

Correo: [vlozano@gasoductosdc.com](mailto:vlozano@gasoductosdc.com)